

LOTE 2: PK 3+127 AL PK 4+343

IMPORTE: 11.636.922,60 -.- Euros (IVA Excluido)
14.080.676,35 -.- Euros (IVA Incluido)

LOTE 2		OTROS CRITERIOS (establecidos en el apartado 17.3.1.2 del PCAP)																			
LICITADORES	IMPORTE (IVA EXCLUIDO)	CRITERIO 2: Experiencia Concreta en obras similares del equipo de obra propuesta.																			
		CRITERIO 1: Ampliación del Plazo de Garantía				2.1. Experiencia concreta Ingeniero Titulado Superior/Master				2.2. Experiencia concreta del Ingeniero Titulado Medio/Grado (Jefe de Producción)				2.3 Experiencia concreta del Encargado				2.4 Experiencia concreta del Capataz.			
		Nº MESES ADICIONALES	SI / NO				SI / NO				SI / NO				SI / NO						
Ampliación del plazo de garantía en los trabajos, en iguales condiciones al inicial.		Instalación y/o rehabilitación de más de 500 m de redes hidráulicas de saneamiento para la recogida de las aguas pluviales y fecales urbanas, cuya altura libre interior sea en todo caso igual o superior a 2,5 metros.	Instalación y/o rehabilitación de 500 a 251 m de redes hidráulicas de saneamiento para la recogida de las aguas pluviales y fecales urbanas, cuya altura libre interior sea en todo caso igual o superior a 2,5 metros.	Instalación y/o rehabilitación de 250 a 101 m de redes hidráulicas de saneamiento para la recogida de las aguas pluviales y fecales urbanas, cuya altura libre interior sea en todo caso igual o superior a 2,5 metros.	Instalación y/o rehabilitación de 100 a 25 m de redes hidráulicas de saneamiento para la recogida de las aguas pluviales y fecales urbanas, cuya altura libre interior sea en todo caso igual o superior a 2,5 metros.	Instalación y/o rehabilitación de más de 500 m de redes hidráulicas de saneamiento para la recogida de las aguas pluviales y fecales urbanas, cuya altura libre interior sea en todo caso igual o superior a 2,5 metros.	Instalación y/o rehabilitación de 500 a 251 m de redes hidráulicas de saneamiento para la recogida de las aguas pluviales y fecales urbanas, cuya altura libre interior sea en todo caso igual o superior a 2,5 metros.	Instalación y/o rehabilitación de 250 a 101 m de redes hidráulicas de saneamiento para la recogida de las aguas pluviales y fecales urbanas, cuya altura libre interior sea en todo caso igual o superior a 2,5 metros.	Instalación y/o rehabilitación de 100 a 25 m de redes hidráulicas de saneamiento para la recogida de las aguas pluviales y fecales urbanas, cuya altura libre interior sea en todo caso igual o superior a 2,5 metros.	Instalación y/o rehabilitación de más de 500 m de redes hidráulicas de saneamiento para la recogida de las aguas pluviales y fecales urbanas, cuya altura libre interior sea en todo caso igual o superior a 2,5 metros.	Instalación y/o rehabilitación de 500 a 251 m de redes hidráulicas de saneamiento para la recogida de las aguas pluviales y fecales urbanas, cuya altura libre interior sea en todo caso igual o superior a 2,5 metros.	Instalación y/o rehabilitación de 250 a 101 m de redes hidráulicas de saneamiento para la recogida de las aguas pluviales y fecales urbanas, cuya altura libre interior sea en todo caso igual o superior a 2,5 metros.	Instalación y/o rehabilitación de 100 a 25 m de redes hidráulicas de saneamiento para la recogida de las aguas pluviales y fecales urbanas, cuya altura libre interior sea en todo caso igual o superior a 2,5 metros.	Instalación y/o rehabilitación de más de 500 m de redes hidráulicas de saneamiento para la recogida de las aguas pluviales y fecales urbanas, cuya altura libre interior sea en todo caso igual o superior a 2,5 metros.	Instalación y/o rehabilitación de 500 a 251 m de redes hidráulicas de saneamiento para la recogida de las aguas pluviales y fecales urbanas, cuya altura libre interior sea en todo caso igual o superior a 2,5 metros.	Instalación y/o rehabilitación de 250 a 101 m de redes hidráulicas de saneamiento para la recogida de las aguas pluviales y fecales urbanas, cuya altura libre interior sea en todo caso igual o superior a 2,5 metros.	Instalación y/o rehabilitación de 100 a 25 m de redes hidráulicas de saneamiento para la recogida de las aguas pluviales y fecales urbanas, cuya altura libre interior sea en todo caso igual o superior a 2,5 metros.				
1. ACCIONA CONSTRUCCIÓN, S.A.	8.458.879,04	36	SI			SI				SI					SI						
2. UTE: OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS, S.A. - ALBAIDA INFRAESTRUCTURAS, S.A.	7.821.175,68	36	SI			SI				SI					SI						
3. ALDESA CONSTRUCCIONES, S.A.	8.536.846,42	36	SI			SI				SI					SI						
4. ARPO EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A.	7.368.118,94	36	SI			SI				SI					SI						
5. CONSTRUCCIONES SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ - SANDO, S.A.	8.808.847,88	36	SI			SI				SI					SI						
6. FERROVIAL CONSTRUCCIÓN, S.A.	7.885.101,71	36	SI			SI				SI					SI						
7. UTE: MARTÍN CASILLAS, S.L.U. - CARMOCON, S.A.	9.274.627,32	36	567			567				567					567						
8. UTE: J. CAMPOAMOR, S.A. - MOVICONTEX, S.L. - AZUL CONSTRUCCIÓN REPAIR, S.A.	9.754.736,35	36	SI			SI				SI					SI						
9. OBRAS PÚBLICAS Y REGADÍOS, S.A.	8.128.000,00	36	SI			SI				SI					SI						
10. UTE: OBRASCÓN HUARTE LAIN, S.A. - GUAMAR, S.A.	9.420.089,00	36	SI			SI				SI					SI						
11. UTE: AQUAMBIENTE, SERVICIOS PARA EL SECTOR DEL AGUA, S.A. - SOCIEDAD GENERAL DEL AGUA, S.A. SOGEOSA	8.142.354,74	36	SI			SI				SI					SI						
12. UTE: INERCIA CONSTRUCCIONES Y REFORMAS, S.L. - APIMOSA, S.L. - IMPRESA LUIGI NOTARI, S.P.A.	10.019.195,12	36	SI			SI				SI					SI						
13. UTE: HELIOPOL, S.A.U. - CONSTRUCCIONES PÉREZ JIMÉNEZ, S.L. - EXCLUIDO																					

LOTE 3: PK 7+200 AL PK 12+284

IMPORTE: 1.635.817,57 -.- Euros (IVA Excluido)
1.979.339,26 -.- Euros (IVA Incluido)

LOTE 3		OTROS CRITERIOS (establecidos en el apartado 17.3.1.2 del PCAP)																			
LICITADORES	IMPORTE (IVA EXCLUIDO)	CRITERIO 2: Experiencia Concreta en obras similares del equipo de obra propuesta.																			
		CRITERIO 1: Ampliación del Plazo de Garantía				2.1. Experiencia concreta Ingeniero Titulado Superior/Master				2.2. Experiencia concreta del Ingeniero Titulado Medio/Grado (Jefe de Producción)				2.3 Experiencia concreta del Encargado				2.4 Experiencia concreta del Capataz.			
		Nº MESES ADICIONALES	SI / NO				SI / NO				SI / NO				SI / NO						
Ampliación del plazo de garantía en los trabajos, en iguales condiciones al inicial.		Instalación y/o rehabilitación de más de 500 m de redes hidráulicas de saneamiento para la recogida de las aguas pluviales y fecales urbanas, cuya altura libre interior sea en todo caso igual o superior a 2,5 metros.	Instalación y/o rehabilitación de 500 a 251 m de redes hidráulicas de saneamiento para la recogida de las aguas pluviales y fecales urbanas, cuya altura libre interior sea en todo caso igual o superior a 2,5 metros.	Instalación y/o rehabilitación de 250 a 101 m de redes hidráulicas de saneamiento para la recogida de las aguas pluviales y fecales urbanas, cuya altura libre interior sea en todo caso igual o superior a 2,5 metros.	Instalación y/o rehabilitación de 100 a 25 m de redes hidráulicas de saneamiento para la recogida de las aguas pluviales y fecales urbanas, cuya altura libre interior sea en todo caso igual o superior a 2,5 metros.	Instalación y/o rehabilitación de más de 500 m de redes hidráulicas de saneamiento para la recogida de las aguas pluviales y fecales urbanas, cuya altura libre interior sea en todo caso igual o superior a 2,5 metros.	Instalación y/o rehabilitación de 500 a 251 m de redes hidráulicas de saneamiento para la recogida de las aguas pluviales y fecales urbanas, cuya altura libre interior sea en todo caso igual o superior a 2,5 metros.	Instalación y/o rehabilitación de 250 a 101 m de redes hidráulicas de saneamiento para la recogida de las aguas pluviales y fecales urbanas, cuya altura libre interior sea en todo caso igual o superior a 2,5 metros.	Instalación y/o rehabilitación de 100 a 25 m de redes hidráulicas de saneamiento para la recogida de las aguas pluviales y fecales urbanas, cuya altura libre interior sea en todo caso igual o superior a 2,5 metros.	Instalación y/o rehabilitación de más de 500 m de redes hidráulicas de saneamiento para la recogida de las aguas pluviales y fecales urbanas, cuya altura libre interior sea en todo caso igual o superior a 2,5 metros.	Instalación y/o rehabilitación de 500 a 251 m de redes hidráulicas de saneamiento para la recogida de las aguas pluviales y fecales urbanas, cuya altura libre interior sea en todo caso igual o superior a 2,5 metros.	Instalación y/o rehabilitación de 250 a 101 m de redes hidráulicas de saneamiento para la recogida de las aguas pluviales y fecales urbanas, cuya altura libre interior sea en todo caso igual o superior a 2,5 metros.	Instalación y/o rehabilitación de 100 a 25 m de redes hidráulicas de saneamiento para la recogida de las aguas pluviales y fecales urbanas, cuya altura libre interior sea en todo caso igual o superior a 2,5 metros.	Instalación y/o rehabilitación de más de 500 m de redes hidráulicas de saneamiento para la recogida de las aguas pluviales y fecales urbanas, cuya altura libre interior sea en todo caso igual o superior a 2,5 metros.	Instalación y/o rehabilitación de 500 a 251 m de redes hidráulicas de saneamiento para la recogida de las aguas pluviales y fecales urbanas, cuya altura libre interior sea en todo caso igual o superior a 2,5 metros.	Instalación y/o rehabilitación de 250 a 101 m de redes hidráulicas de saneamiento para la recogida de las aguas pluviales y fecales urbanas, cuya altura libre interior sea en todo caso igual o superior a 2,5 metros.	Instalación y/o rehabilitación de 100 a 25 m de redes hidráulicas de saneamiento para la recogida de las aguas pluviales y fecales urbanas, cuya altura libre interior sea en todo caso igual o superior a 2,5 metros.				
1. UTE: OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, S.A. - ALBAIDA INFRAESTRUCTURAS, S.A.	1.219.829,16	36	SI			SI				SI					SI						
2. UTE: MARTÍN CASILLAS, S.L.U. - CARMOCON, S.A.	1.573.165,76	36	567			567				567					567						

*Datos reflejados en el Anexo V